



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

PROVEIDO DEIA 020-2604-2022

De 26 de Abril de 2022

EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que la Señora **ÁNGELA MARÍA WU PAN**, persona natural de nacional panameña con cédula de identidad personal 8-866-2168 presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría I, denominado: "**CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL**".

Que en virtud de lo antedicho, el día 21 de abril de 2022, la señora **ÁNGELA MARÍA WU PAN** presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I denominado "**CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL**", ubicado en la provincia de Darién, distrito de Pinogana, corregimiento de Yaviza, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores Julio Cruz y Joel Castillo personas naturales, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante las Resoluciones **IRC-025-04** e **IRC-042-01** respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MiAMBIENTE, para realizar EsIA.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del EsIA de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 26 de abril de 2022, recomienda admitir la solicitud de evaluación del EsIA, Categoría I, denominado "**CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL**" por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MIAMBIENTE,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del EsIA, categoría I, del proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL**", promovido por la señora **ÁNGELA MARÍA WU PAN**



ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del EsIA correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la ciudad de Panamá, a los (26) días, del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

CÚMPLASE,


DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME DE ADMISIÓN

REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I. DATOS GENERALES

FECHA DE INGRESO :	21 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE INFORME:	26 DE ABRIL DE 2022
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	ÁNGELA MARÍA WU PAN
CONSULTORES:	JULIO CRUZ (IRC-025-04) JOEL CASTILLO (IRC-042-01)
UBICACIÓN:	PROVINCIA DE DARIÉN, DISTRITO DE PINOGANA, CORREGIMIENTO DE YAVIZA

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la construcción de un (1) Local Comercial de dos (2) plantas, donde se construirá un (1) local comercial en la planta baja y en la planta alta será utilizada como depósito. El local comercial tendrá forma de un pentágono con las siguientes dimensiones: doce punto cincuenta y dos (12.52) metros de frente por once punto ochenta y uno (11.81) metros de lateral derecho, 3.05 metros de lateral derecho, 22.68 metros de largo o profundidad, 11.86 metros de lateral derecho, lo que corresponde a un área de construcción de 193.45 m². La planta alta que corresponde al área de depósito, tendrá las mismas dimensiones, lo que corresponde a un área de construcción de 193.45 m². En la finca No. 30368634, con código de ubicación No. 5107, con una superficie total de 275.77 m². Ubicado a orillas de la vía Panamericana, comunidad de Yaviza, Corregimiento de Yaviza, Distrito de Pinogana, Provincia de Darién.

III. FUNDAMENTO DE DERECHO

Texto Único de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

IV. VERIFICACION DE CONTENIDO

Conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar EsIA.

Luego de revisado el EsIA, Categoría I, del proyecto denominado: “**CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL**”, se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.



V. RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el EsIA Categoría I del proyecto denominado: **“CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL”**, promovido por la señora **ANGELA MARÍA WU PAN**

Marianela Caballero
MARIANELA CABALLERO
Evaluador de Estudios de Impacto
Ambiental
MARIANELA V. CABALLERO
MAESTRÍA EN C. AMBIENTALES,
C.IENF. M. REC. NAT.
IDONEIDAD: 6,856-11-M18 *



Ana Lilia Castillero P.
ANALILIA CASTILLERO P.
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.

Domiluis Domínguez E.
DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto
Ambiental

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

**CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I**

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO No. 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL

PROMOTOR: ANGELA MARÍA WU PAN

UBICACIÓN: PROVINCIA DE DARIÉN, DISTRITO DE PINOGANA, CORREGIMIENTO DE YAVIZA

Nº DE EXPEDIENTE: DEIA-I-F-021-2022

FECHA DE ENTRADA: 21 DE ABRIL DE 2022

REALIZADO POR (CONSULTORES): JULIO CRUZ Y JOEL CASTILLO

REVISADO POR MARIANELA CABALLERO, HÉCTOR RAMOS

TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0 ÍNDICE	X		
2.0 RESUMEN EJECUTIVO	X		
2.1 Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Página web; e) Nombre y registro del consultor.	X		
3 INTRODUCCIÓN	X		
3.1 Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.	X		
3.2 Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental.	X		
4 INFORMACIÓN GENERAL	X		
4.1 Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros.	X		
4.2 Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación.	X		
5 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
5.1 Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.	X		
5.2 Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.	X		
5.3 Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.	X		
5.4 Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	X		
5.4.1 Planificación	X		
5.4.2 Construcción/ejecución	X		
5.4.3 Operación	X		
5.4.4 Abandono	X		
5.5 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X		
5.6 Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación.	X		
5.6.1 Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).	X		
5.6.2 Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados.	X		
5.7 Manejo y disposición de desechos en todas las fases.	X		
5.7.1 Sólidos	X		



	SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
5.7.2	Líquidos	X		
5.7.3	Gaseosos	X		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	X		
5.9	Monto global de la inversión.	X		
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	X		
6.3	Caracterización del suelo	X		
6.3.1	La descripción del uso de suelo	X		
6.3.2	Deslinde de la propiedad	X		
6.4	Topografía	X		
6.6	Hidrología	X		
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	X		
6.7	Calidad de aire	X		
6.7.1	Ruido	X		
6.7.2	Olores	X		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	X		
7.1	Característica de la Flora	X		
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X		
7.2	Característica de la fauna	X		
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	X		
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X		
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana).	X		
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	X		
8.5	Descripción del paisaje	X		
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	X		
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.	X		
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto.	X		
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	X		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.	X		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X		
10.3	Monitoreo	X		
10.4	Cronograma de ejecución	X		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X		
10.1 1	Costos de la gestión ambiental	X		
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES	X		
12.1	Firmas debidamente notariadas	X		
12.2	Número de registro de consultor (es)	X		
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X		
14	BIBLIOGRAFÍA	X		
15	ANEXOS	X		

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD SI NO OBSERVACIÓN

PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES particularmente los hidroeléctricos deberán presentar certificación sobre su conductancia, emitida por el Ministerio de Ambiente.	X	NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).	X	NO APLICA
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.	X	NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.	X	NO APLICA

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
JULIO CÉSAR CRUZ BENITEZ	IRC-025-04	DEIA-ARC-050-1609-2020	✓		
JOEL CASTILLO	IRC-042-01	DEIA-ARC-013-0107-2020	✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: "CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL"

Categoría: I

PROMOTOR

Promotora: ANGELA MARÍA WU PAN

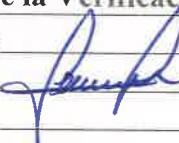
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: ANGELA MARÍA WU PAN

Cédula: 8-866-2168

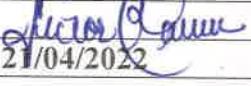
Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	<u>Jennifer Domínguez</u>
Firma	
Fecha de Verificación	<u>22/04/2022</u>

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	<u>Héctor Ramos</u>
Firma	
Fecha de Verificación	<u>21/04/2022</u>



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
Nº =038-2022

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL

PROMOTOR: ÁNGELA MARÍA WU PAN

UBICACIÓN: PROVINCIA DE DARIÉN, DISTRITO DE PINOGANA, CORREGIMIENTO DE YAVIZA

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 21 MES Abril AÑO 2022

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	X		
2.	DECLARACIÓN JURADA DEBIDAMENTE NOTARIADA (PAPEL NOTARIADO) SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I.	X		
3	ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	X		Un original y una copia
4.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	X		
5.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD)	X		2 Cds
6.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	X		
7.	PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	X		
8.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.		X	Persona Natural
9.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	X		
10.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	X		
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL		X		

Entregado por: (Usuario)

Nombre: Angela Wu

Cedula: 8-866-2168

Correo: anma.wu13@hotmail.com

Teléfono: 9783-9324

Firma: Angela Wu

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: MARIANELA CABALLERO

Firma: Marianela Caballero

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: ANALILIA CASTILLERO P.

Firma: AnaCastilleroP

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DIGITAL



MINISTERIO DE
AMBIENTE

Ministerio de Ambiente
R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75
Dirección de Administración y Finanzas
Recibo de Cobro

No.

65234

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	ANGELA MARIA WU PAN / 8-866-2168	<u>Fecha del Recibo</u>	2022-4-21
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Darién	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Transferencia		B/. 350.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100		B/. 350.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
Monto Total					B/. 350.00

Observaciones

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA 1 - 875055473

Día	Mes	Año	Hora
21	04	2022	12:01:28 PM

Firma

Nombre del Cajero Larissa López



IMP 1



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 200629

Fecha de Emisión:

21	04	2022
(día / mes / año)		

Fecha de Validez:

21	05	2022
(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Persona:

WU PAN, ANGELA MARIA

Con cédula de identidad personal Nº

8-866-2168

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Palomar Santos

Jefe de la Sección de Tesorería.





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: KAREN NYNSKA
LOPEZ SANCHEZ
FECHA: 2022.03.10 10:01:03 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Karen n. Lopez S.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 88843/2022 (0) DE FECHA 03/08/2022.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PINOGANA CÓDIGO DE UBICACIÓN 5107, FOLIO REAL N° 30368634
LOTE N° S/N , LUGAR YAVIZA, CORREGIMIENTO YAVIZA, DISTRITO PINOGANA, PROVINCIA DARIÉN
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 275.77m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE
275.77m² ----- VALOR REGISTRADO: B/.1,000.00 ----- NÚMERO DE PLANO: N° 50207-148668.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ANGELA MARIA WU PAN (CÉDULA 8-866-2168) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. POR LA SUMA DE DOSCIENTOS MIL BALBOAS (B/. 200,000.00) Y POR UN PLAZO DE 5 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 7.16% UN INTERÉS ANUAL DE 7.00%. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 DEL FOLIO (INMUEBLE) PINOGANA CÓDIGO DE UBICACIÓN 5107, FOLIO REAL N° 30368634, EL DÍA JUEVES, 10 DE FEBRERO DE 2022 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 51366/2022.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMА EL DÍA JUEVES, 10 DE MARZO DE 2022 09:59 A.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMА, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403397851



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: A05E442E-8451-4654-B9C1-DC958B58F524

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

REPÚBLICA DE PANAMÁ



NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

DECLARACION NOTARIAL JURADA-

— En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los catorce (14) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), ante mí ERICK ANTONIO BARCIELA CHAMBERS, Notario Público Octavo del Circuito Notarial de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número ocho – setecientos once – seiscientos noventa y cuatro (8-711-694), compareció personalmente la señora ANGELA MARIA WU PAN, mujer, panameña , comerciante, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad personal número ocho – ochocientos sesenta y seis – dos mil ciento sesenta y ocho (8-866-2168) residente en la comunidad de Yaviza, Corregimiento de Yaviza, distrito de Pinogana, Provincia de Darién, de tránsito por esta ciudad, actuando en su propio nombre, y en su condición de Promotora de un Proyecto de construcción denominado CONSTRUCCION DE LOCAL COMERCIAL, Categoría 1, a desarrollarse dentro de la finca distinguida al folio real treinta millones trescientos sesenta y ocho mil seiscientos treinta y cuatro (F) (30368634), código de ubicación cinco mil ciento siete (5107) Sección de Propiedad del Sistema Tecnológico de Información del Registral del Registro Público, Provincia de Darién. en adelante LA COMPARECIENTE, me solicito que extendiera esta diligencia notarial para hacer constar una Declaración Jurada, a lo cual accedía, no sin antes advertirle, que la veracidad de lo expuesto, era exclusiva responsabilidad de LA COMPARECIENTE, poniéndole en conocimiento del contenido del artículo trescientos ochenta y cinco (385) del Texto Único del Código Penal de la República, que tipifica el delito de Falso Testimonio: En este sentido hizo constar libremente y sin ningún tipo de apremio o coerción, lo siguiente,:— PRIMERO: Que declara juradamente que es la promotora de un Proyecto de construcción denominado CONSTRUCCION DE LOCAL COMERCIAL, Categoría 1, a desarrollarse dentro de la finca de su propiedad distinguida al folio real treinta millones trescientos sesenta y ocho mil seiscientos treinta y cuatro (F) (30368634), código de ubicación cinco mil ciento siete (5107) Sección de Propiedad del Sistema Tecnológico de Información del Registral del Registro Público, Provincia de Darién, la cual tiene una superficie de doscientos setenta y cinco metros cuadrados con setenta y siete decímetros cuadrados (275.77 m²).—SEGUNDO: Que declara bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo veintitrés (23) del Decreto Ejecutivo ciento veintitrés



Yo, LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR, Notario Público
Décimo Tercero del Circuito de Panamá, con cédula
N° 2-106-1790

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

Panamá,

17 ABR. 2022

LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR
Notario Público Décimo Tercero

Darién, 13 de abril de 2022

INGENIERO
MILCIADES CONCEPCION
Ministro de Ambiente
E. S. D.

REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por <i>Marianela Chávez</i>	
Fecha: <u>21-04-2022</u>	
Hora: <u>2:51 PM</u>	



Respetado Ministro:

Por medio de la presente, la suscrita Señora Ángela María Wu Pan, mujer, de nacionalidad Panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 8-866-2168, residente en la comunidad de Yaviza, provincia de Darién, promotora del proyecto denominado "**Construcción de Local Comercial**" a desarrollarse dentro de la Finca inscrita en el Sistema Tecnológico de Información del Registro Público de Panamá al Código de Ubicación No. 5107, Folio Real N° 30368634, de la sección de propiedad de la provincia de Darién, ubicada en la comunidad de Yaviza, corregimiento de Yaviza, distrito de Pinogana, provincia de Darién, con una superficie total de 0 hectáreas + 275.77 m².

Acude a su digno despacho para hacerle entrega y solicitarle respetuosamente la tramitación y aprobación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, Tipo Construcción, para el proyecto antes mencionado, como se establece en el Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009 (actualmente modificado por el Decreto Ejecutivo # 155 de 05 de agosto de 2011), que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998 y el Decreto Ejecutivo N° 36 de 3 de junio de 2019. El mismo consta de ciento dieciséis (116) fojas.

Los consultores ambientales responsables del Es.I.A., son el Ing. Julio César Cruz Benítez. (IRC-025-2004) y el Licenciado Joel Castillo (IRC-042-01.), las notificaciones se recibirán a través de los teléfonos: 6788-324 / 6871-9546.

Se adjunta al Estudio de Impacto Ambiental en Original y dos (2) copias digitales, además se adjuntan los siguientes documentos:

1. Copia de Cédula Notariada del promotor del Proyecto.
2. Declaración Notarial Jurada.
3. Copia del Certificado de Registro Público de la propiedad.
4. Recibo Original del Pago en Concepto de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental.
5. Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente.

Atentamente,

SR. ÁNGELA MARÍA WU PAN

Cédula #: 8-866-2168

Promotora del proyecto



Esta autenticación no implica responsabilidad de nuestra parte, en cuanto al contenido del documento.



Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con
cédula de identidad personal No. 4-201-226.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del(s) sujeto(s)
que firmó(firmaron) el presente documento, su(s)
firma(s) es(son) auténtica(s).

APR 21 2022

Edward *anuu*

Testigo Testigo

Licenciada ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá *

